

La Historia del Arte en la UNLP. De materia a carrera

Berenice Gustavino

Arte e Investigación (N.º 16), e037, noviembre 2019. ISSN 2469-1488

<https://doi.org/10.24215/24691488e037>

<http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/ojs/index.php/aei>

Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata

La Plata. Buenos Aires. Argentina

LA HISTORIA DEL ARTE EN LA UNLP

De materia a carrera¹

ART HISTORY AT THE UNLP

From Subject to Course of Studies

BERENICE GUSTAVINO

gustavinobe@yahoo.com

Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano. Facultad de Bellas Artes. Universidad Nacional de La Plata / Área Transdepartamental de Crítica de Artes. Universidad Nacional de las Artes. Argentina

Recibido 10/5/2019 | Aceptado 7/8/2019

Resumen

Este artículo reúne avances de la investigación desarrollada en el Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano (IHAAA) de la Facultad de Bellas Artes (FBA) de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) que examina el proceso de constitución disciplinar de la Historia del Arte en esa universidad entre 1924 y la creación de la carrera en 1961. Se toman en cuenta los planes de estudio, las modificaciones de las que fue objeto la materia a lo largo del período y los profesores a cargo del dictado. El propósito es organizar los datos y la información administrativa recabada para proseguir, en etapas posteriores, con la interpretación de los fundamentos epistemológicos que caracterizaron la enseñanza de la disciplina para, de esta manera, aspirar a contribuir a la historia de la Historia del Arte en el país.

Palabras clave

Historia del Arte; enseñanza; instituciones; universidad; La Plata

Abstract

This article gathers advances of the research developed in the Institute of Argentine and American Art History (IHAAA) of the Faculty of Fine Arts (FBA) of the National University of La Plata (UNLP) that examines the disciplinary constitution process of Art History in the university between 1924 and the creation of the course in 1961. Study plans, modifications of which the subject was object throughout that period and its lecturers are taken into account. Its purpose is to organize the data and administrative information collected to continue, in later stages, with the interpretation of the epistemological foundations that characterized the teaching of the discipline, aspiring to contribute to the history of Art History in the country.

Keywords

Art History; teaching; institutions; university; La Plata

¹ Este artículo forma parte del Proyecto de Investigación y Desarrollo (I+D) *La constitución disciplinar de la historia del arte en la UNLP: agentes, prácticas e instituciones*, de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) (11/B332, 2017-2018), dirigido por la Licenciada Florencia Suárez Guerrini en el Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano (IHAAA), Facultad de Bellas Artes (FBA), UNLP.



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional

El primer registro localizado del dictado de Historia del Arte en la Universidad Nacional de La Plata (UNLP) data de 1909. En esa fecha, a solo tres años de la creación de la universidad, la asignatura fue incluida, no en una formación artística, sino en la Sección de Historia, Filosofía y Letras en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, donde el curso era parte de la carrera de grado y del Doctorado en Letras (punto c del art. 3 y art. 10 de la Ordenanza de creación de la Sección de Historia, Filosofía y Letras sancionada por el Consejo Superior de la UNLP en 1909 en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 del Convenio de 12 de agosto de 1905 aprobado por la Ley Nacional 4699).² En este trabajo considero la inscripción institucional de la asignatura en la UNLP entre esa fecha y la creación de la carrera —profesorado y licenciatura— de Historia de las Artes Plásticas en la Escuela Superior de Bellas Artes (ESBA) en 1961. En la primera sección examino la situación de la Historia del Arte en el marco de las carreras que antecedieron la creación de la ESBA. Luego, considero las particularidades de la asignatura en esa escuela, las modificaciones de las que fue objeto, producto de las sucesivas intervenciones y reformas de los planes de estudio, y presento a los profesores a cargo del curso. Hacia el final, observo brevemente el contexto de creación de la carrera universitaria.

La Historia del Arte en la UNLP

El Profesorado y la Licenciatura en Historia de las artes plásticas fueron creados en 1961 e implementados al año siguiente. Destinada a formar profesores y licenciados, la nueva carrera surgió en un medio consagrado a la formación de músicos y de artistas visuales con el objetivo de «proveer los planteles de críticos y de educadores con una base de formación científico-profesional de la cual se carecía en el país» (Universidad Nacional de La Plata, 1976, p. 42). Hasta ese momento, la Historia del Arte era una materia entre otras en la formación de artistas desde la fundación de la ESBA en 1924 y aún antes, como señalamos, una materia de las carreras humanísticas.

La ESBA no fue la primera estructura consagrada a la formación en artes.³ Al contrario, la preparación de dibujantes fue una preocupación temprana en las instituciones platenses, anterior incluso a la fundación de la UNLP (Vallejo, 1999). La ESBA estuvo antecedida por varias escuelas destinadas a la preparación técnica de dibujantes científicos y cartógrafos, y a la enseñanza de oficios y de artes aplicadas, originadas a partir de las necesidades del Museo de La Plata, creado en 1888 por Francisco P. Moreno. El convenio firmado en 1905 entre la Nación y la provincia de Buenos Aires establecía que el Museo de La Plata se transformaría en una «escuela superior de ciencias naturales, antropológicas y geográficas, con sus accesorios de bellas artes y artes gráficas» (Ley 4699, 1905, art. 17). En el proyecto de creación de la UNLP, Joaquín V. González, Ministro de Justicia e Instrucción Pública de la Nación, preveía una institución que funcionara sobre la base de la sección bellas artes y los talleres gráficos de ese museo (Rey, 1938, p. 5). En el subsuelo

² Sobre esto ver: Finocchio y otros (2001, pp. 26 y 27) y Capasso y otros (2018).

³ Diversos aspectos de la historia de la ESBA son abordados en trabajos recientes. Ver: Florencia Suárez Guerrini (2019) o Marcela Andruchow, Martina Bruno y Luis Disalvo (2015).

del Museo funcionaban los «Talleres Oficiales de Impresiones» que fueron retenidos por la Provincia y retirados del edificio, frustrando el anhelo de González de utilizarlos para la impresión de publicaciones universitarias y de constituir a partir de ellos un taller para la enseñanza de las artes gráficas, sección que no llegó a desarrollarse como parte de la nueva Escuela de Dibujo (Rey, 1938; Altamirano, 1975).

En 1906, y una vez fundada la UNLP, se creó la Escuela de Dibujo, dependiente de la sección Geografía del Museo. Entre 1908 y 1924, la Escuela pasó a ser Escuela de Dibujo anexa al Instituto del Museo de la Facultad de Ciencias Naturales. Estas instituciones formaron profesores de dibujo geométrico; de dibujo cartográfico y relieves; de dibujo del natural y modelado; de caligrafía y de dibujo de arte y pintura (Universidad Nacional de La Plata, 1910). Desde 1910, y luego de la reforma del Plan de Estudios, la Escuela de Dibujo otorgó los títulos de Profesor de Dibujo para Enseñanza Primaria, de Profesor de Dibujo para Enseñanza Secundaria y de Dibujante Técnico.

La orientación de la Escuela tendía a fines profesionales: preparaba docentes y técnicos idóneos para la ilustración científica y cartografía (Universidad Nacional de La Plata, 1927, p. 150). Si bien el plan del Profesorado de Dibujo para Enseñanza Secundaria destinaba dos horas semanales al estudio de la Historia del Arte y la Estética, la materia no se dictó porque nunca se proveyó la cátedra correspondiente (Rey, 1938). Esto podría explicarse por la deficiente situación financiera de la Escuela que era, según José María Rey (1938), una institución pobre, con presupuestos más bajos cada año y con dificultades para acrecentar su planta docente (p. 102). A esa situación endeble puede haber contribuido también lo que Ernst Gombrich (2015) llama el credo «anti» dominante en las escuelas de arte: antiintelectualismo, antiacademicismo, antiautoridad. De raigambre romántica, esta ideología llevó a que la enseñanza de la historia del arte en las escuelas de arte haya tenido que abrirse paso en marcos hostiles de parte de los artistas y, en especial, de parte de los profesores de arte (Gombrich, 2015). La conjunción de ambas circunstancias habría ubicado a la Historia del Arte en una posición subordinada a otras materias en la currícula, marginal en la concepción global de las carreras y, por lo mismo, la habría determinado como un curso *prescindible*. Esto explicaría, junto con otros elementos, la situación precaria primero de la materia y, luego, de la carrera de Historia del Arte, señalada de manera recurrente en la bibliografía y manifestada en la escasa matrícula, el bajo grado de permanencia, la preferencia por la *praxis* en los talleres en desmedro de la *teoría*, etcétera. Las discrepancias entre la letra del plan de estudios y su ejecución evidencian la necesidad de contemplar factores de otro orden en un análisis de estas características.

Esa falencia en la formación de los artistas no pasó desapercibida para las autoridades de la época: el Director de la Escuela dictó clases de manera intermitente para paliar la situación y para acercar los conocimientos mínimos de la materia a los alumnos (Rey, 1938). Una solución surgió el 6 de junio de 1922 cuando el Consejo Superior ordenó la creación de la cátedra libre Cultura Artística, inaugurada el 22 de agosto del mismo año. Los cursos eran obligatorios para los estudiantes de la Escuela de Dibujo y para aquellos de

los dos últimos años de la formación secundaria del Liceo de Señoritas y del Colegio Nacional (Rey, 1938, p. 84). El dictado comprendía «la enseñanza de la historia del arte escultórico, pictórico y arquitectónico» (El consejo superior creó, 1922) y el dictado estuvo a cargo de distintos conferencistas entre los que se cuentan el escultor Hernán Cullen Ayerza, el arquitecto Martín Noel y el poeta y crítico Fernán Félix de Amador (Universidad Nacional de La Plata, 1924). Como señala Pablo Buchbinder (2010), la creación de este curso —y más tarde de la ESBA— debe entenderse como un efecto de las transformaciones promovidas por la Reforma de 1918 que cuestionaban el modelo profesionalista, utilitario y positivista consolidado en las universidades desde la década de 1880. La enseñanza de las humanidades y las artes constituía, en ese marco, un procedimiento para contrarrestar el avance de la técnica y buscaba que los estudiantes adquiriesen una formación integral, modificando radicalmente el tipo de enseñanza impartido hasta entonces (Buchbinder, 2010).

Los emplazamientos institucionales y las titulaciones propuestas por las escuelas de dibujo antes de esas transformaciones permiten entender que la asignatura Historia del Arte haya encontrado mayor asidero durante los primeros años del siglo XX en el marco de las formaciones humanísticas de la UNLP, donde la materia fue transversal a diferentes formaciones. Del programa de Ricardo Rojas en 1919 se desprende el objetivo de brindar al egresado una formación cultural a través del prisma del arte basada en el estudio de una historia del arte *universal* que recorría el desarrollo de las disciplinas desde la prehistoria hasta la modernidad y, a la vez, de formar ciudadanos para la vida en democracia (Capasso y otros, 2018). Esto se relaciona con los atributos asociados al arte desde la consolidación del moderno sistema de las Bellas Artes en el siglo XVIII. Por el mismo proceso histórico por el que las *beaux arts* evacuaron de la definición del arte la noción de utilidad en favor del placer desinteresado, la frecuentación del arte, su práctica y la adquisición de sus principios fundamentales tuvieron estatus de valor superior de la civilización (Shiner, 2004, p. 127). El nivel cultural elevado se asoció, desde entonces, a los beneficios del arte sobre los individuos y, por ende, sobre el grupo social. Los atributos de refinamiento y de distinción vinculados a la adquisición del gusto artístico condujeron a que *beaux arts* y «artes bien educadas» se usaran incluso como sinónimos (Shiner, 2004, p. 146). En el mismo sentido, la enseñanza de la Historia del Arte en las formaciones humanísticas puede comprenderse no solo como el estudio de los lenguajes artísticos sino como una vía privilegiada para acceder al conocimiento de la cultura en general (Capasso y otros, 2018). Es necesario señalar, sin embargo, que en la FaHCE el dictado de la materia no fue constante. En 1937, Alfredo Calcagno, Decano de esa institución, le comunica al Interventor de la Escuela de Bellas Artes, Juan E. Cassani, que José R. Destéfano empezará a dictar clases de Historia del Arte en esa Facultad «al crearse la cátedra del doctorado en Letras [...], por resolución del Consejo académico» y le agradece la colaboración prestada por la Escuela «en la que nuestros alumnos han seguido, durante varios años, por correlación de estudios, el curso [...] que allí dicta el prestigioso profesor don Fernán Félix de Amador» (Calcagno, 20 de abril de 1937).

Hacia los años 1920, la UNLP buscó modificar las estructuras existentes. Desde 1919, varios proyectos buscaron dar autonomía a las escuelas organizadas hasta entonces en el Instituto del Museo. En 1921 se proyectó independizar la Escuela de Dibujo para constituir una Escuela de Artes que no llegó a establecerse. El presidente de la UNLP, Doctor Carlos F. Melo, presentó el proyecto de separar la Escuela de Dibujo del Instituto del Museo y de crear sobre la base de aquella la Escuela de Artes. «La Escuela de artes otorgaría el título de “maestro de artes” [...] debiendo la enseñanza ser esencialmente práctica, despojada de todo carácter teórico y tener “por fundamento la acción y el trabajo”» (Universidad Nacional de La Plata, 1927, p. 150). Se la concebía como una escuela que formaba «elementos superiores de civilización» (Universidad Nacional de La Plata, 1927, p. 150), profesionales útiles a la comunidad. El proyecto no se pudo implementar por el costo elevado de la organización que contemplaba, entre otros gastos, la remuneración de los estudiantes como aprendices en los talleres.

Con la creación de la Escuela Superior en 1924, llamada de Bellas Artes, se concretó el dictado de Historia del Arte. Podemos postular que con la nueva denominación, que inscribía la formación de los artistas bajo las nociones tradicionales de Belleza y de Arte con mayúsculas, la materia se jerarquizó en la currícula. La orientación estética de carácter práctico y popular prevista en el proyecto de Melo se trocaba así por otra de carácter «puro y refinado» promovida por el Presidente Doctor Benito Nazar Anchorena, creador de la ESBA (Rey, 1938), y excluía la noción de trabajo, asociada a la labor del artesano.

La materia Historia del Arte en la ESBA

La ESBA (creada por la Ordenanza del 13 de diciembre de 1923, aprobada por decreto el 18 de febrero de 1924) fue la primera en su género en el país y sus cursos superiores estaban destinados «a la enseñanza de la música, pintura y escultura en su expresión artística más elevada» (Universidad Nacional de La Plata, 1927, p. 152). La ESBA absorbió la vieja escuela que pasó a ser Escuela de Dibujo, anexa a la ESBA.

La enseñanza superior ofrecía los cursos de Pintura, Escultura y Música (con las especialidades de piano, violín, viola, violoncelo, y armonía) a los que se sumó, mediante una ordenanza de 1926, el de Grabado. Estas formaciones duraban tres años y otorgaban títulos de profesor superior en las distintas disciplinas y especialidades, previa aprobación de un trabajo final. Los requisitos para ingresar eran ser egresado de Escuela Nacional de Arte o de la Academia Nacional de Bellas Artes o aprobar un examen de ingreso.

Todos los cursos y los exámenes eran pagos, a excepción de los cursos nocturnos de dibujo para obreros de la Escuela de Dibujo Anexa y de los alumnos con calificaciones sobresalientes (Universidad Nacional de La Plata, 1927). El plan de la nueva escuela preveía otorgar becas que permitieran a los alumnos destacados perfeccionarse en Europa durante dos años y contemplaba la formación de un Museo artístico que se nutriría con cada trabajo final presentado para la obtención del título de profesor. La escuela no

aspiraba a la masividad sino a «formar un artista verdadero cada cinco años» (Universidad Nacional de La Plata, 1927).

El 24 de marzo de 1924 fueron nombrados los primeros profesores interinos. El profesor de Armonía, Carlos López Buchardo fue el primer director, sucedido en 1930 por Fernán Félix de Amador. Desde 1924 hasta 1961, la ESBA tendrá distintos directores, varias intervenciones y dos reformas del plan de estudios.

En el primer Plan de estudios de los Profesorados Superiores de Pintura, Escultura y Grabado (Universidad Nacional de La Plata, 1926), Historia del Arte era una materia de primer año de los tres que duraba la carrera. Hasta la reforma del plan de estudios en 1931, cuando se agregó la asignatura a las formaciones en Dibujo y Dibujo Técnico, la Escuela de Dibujo Anexa no incluía esa asignatura.

Leopoldo Lugones fue el primer profesor nombrado en el curso de Historia del Arte.⁴ En abril de 1924, la ESBA informaba a través del diario *El Día* el inicio del curso que estaría dividido en dos ciclos: el primero consagrado al estudio de la estética y el segundo a la historia de la pintura y la escultura. La ESBA funcionaba en la que era por entonces la sede del Teatro Argentino de La Plata pero el curso se dictó en el Salón de Actos del Colegio Nacional (Próximo curso de Lugones, 25 de abril de 1924). El paso de Lugones por la ESBA fue rápidamente interrumpido por un viaje del escritor a Europa y, en agosto del mismo año, Amador asumió el cargo (Presentación del poeta, 1924). El curso de Historia del Arte fue formalmente inaugurado el 9 de agosto de 1924 en un acto realizado en el salón del Colegio Nacional durante el que Amador abordó «El resurgimiento del espiritualismo en la vida y en el arte» (Universidad Nacional de La Plata, 1924, p. 121). Con algunas discontinuidades, el desempeño de Amador en la ESBA se prolongó por el extenso período entre 1924 y 1952, año de su jubilación. Poeta sin formación artística específica en arte pero con una extensa práctica como crítico en *La Prensa*, *Augusta*, *Plus Ultra* y *Caras y Caretas* (Baldassarre, 2007), Amador, junto con otras figuras fundacionales, como Lugones y Destéfano —que lo reemplazó interinamente en 1937—, selló el predominio del «modelo del historiador de arte poeta» (Pedroni, 2018) en el medio académico local.

La Historia del Arte en dos planes de estudio

En 1935, la UNLP intervino la ESBA retirándole la jerarquía de instituto superior y llevándola a la categoría de «instituto de enseñanza media» (Rey, 1938, p. 117). La Escuela pasó a depender del Consejo Superior de la UNLP. Los argumentos esgrimidos fueron la falta de organización y la ineficacia del desenvolvimiento de la institución —Sesión del Honorable Consejo Superior del 26 de diciembre de 1935 y Ordenanza sancionada el 26 de noviembre de 1936 (Universidad Nacional de La Plata, 1937)—. La intervención condujo a la reforma de los planes de estudio y a la aprobación, un año después, del *Plan 1936*.⁵ Las modificaciones

⁴ Sobre la actuación de Lugones en la UNLP, primero al frente de la cátedra de Estética en la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) (1915) y luego en la ESBA, ver Gustavo Vallejo (1999).

establecieron mayores exigencias al ingreso de los alumnos y al desempeño de los profesores con el objetivo de jerarquizar el nivel de la casa de estudios evitando, a la vez, incrementar el presupuesto de la institución. En ese período, la institución se instaló en el edificio de Plaza Rocha, donde funciona actualmente.

Los planes de estudio de las distintas carreras incorporaron materias teóricas y aumentaron, en general, el número de asignaturas (Nessi, 1982). Historia del Arte —denominada «Historia del arte y Estética»— se impartía en tres niveles en los primeros años de los cursos superiores de Pintura, Escultura, Grabado, Escenografía y Decoración Mural con una carga de dos horas semanales. En el cuarto y último año, los estudiantes cursaban un Seminario de Historia del Arte asociado a cada especialidad. La materia integraba también las carreras de música y la formación teórico-práctica de los inscriptos en la Escuela de Dibujo y Artes Aplicadas.

Amador fue reemplazado por Destéfano entre 1937 y 1938, luego de este período retomó el dictado de Historia del Arte hasta 1944, cuando concursa e ingresa Jorge Romero Brest. La presencia de Destéfano como profesor de Historia del Arte en la Escuela de Bellas Artes en esos años coincide con su actuación en otras dependencias de la UNLP —la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FaHCE) y el Colegio Nacional—, y en la Universidad de Buenos Aires (UBA), donde integraba la cátedra del profesor Doctor Jorge Cabral (García & Schwartzman, 2015). Al igual que Amador y Ángel Osvaldo Nessi, Destéfano es profesor y Doctor en Letras, egresado de la FaHCE (UNLP) en 1928.

El 23 de septiembre de 1948, bajo la intervención del Doctor Carlos Rivas en la UNLP, se aprueba un nuevo plan de estudios para la ESBA que tiene por entonces a Cesar Sforza como director. El *Plan 1948* se implementa al año siguiente y la Escuela recupera la categoría de Escuela Superior, en reconocimiento al nivel alcanzado con el *Plan 1936* y al cuerpo de profesores formado por «maestros consagrados del arte nacional» (Decreto 17811 del Poder Ejecutivo de la Nación en Nessi, 1982, p. 147). Con el *Plan 1948*, la ESBA dispensa enseñanza artística desde el nivel elemental, con enseñanza básica para niños, al superior, e incorpora nuevas carreras como Pintura Mural, Mosaico, Vitral y Teatro Experimental.

En la fundamentación se indica que con las modificaciones «el arte será accesible al pueblo, creando una elevada conciencia estética de indiscutible jerarquía intelectual» (Sforza, 1949, p. 21). El primer propósito que enuncia esta sentencia se relaciona directamente con la supresión de los aranceles que, desde el 22 de noviembre de 1949, el gobierno de Juan Perón decreta para las universidades nacionales, acción que se inscribe en la perspectiva de democratizar la universidad y de terminar con el elitismo que dominaba en esas estructuras. La segunda parte del enunciado entra, sin embargo, en contradicción con algunas de las modificaciones implementadas que imprimen un carácter fuertemente

5 En 1931 habían sido modificados los planes de la Escuela de Dibujo Anexa (Rey, 1938).

práctico y técnico a las carreras artísticas por sobre la formación teórica y cultural. Una de las metas era diferenciarse de planes anteriores que habrían estado afectados, según Sforza (1949), por «la enfermedad de la frondosidad normalista de preparación libresca, sin concepto de unidad entre las materias básicas y las complementarias, con resultados desastrosos en el alumnado» (p. 30). El nuevo plan, al contrario, se pretendía «libre de hojarasca seudointelectual» (Sforza, 1949, p. 30). Las modificaciones promovían el trabajo sobre «la interpretación plástica o musical, descifrando las leyes que rigen el gran arte y el contenido filosófico de la estética en la belleza del arte puro» (Sforza, 1949, p. 30). Estos objetivos llevaron a la reducción de la cantidad de asignaturas y a una distribución de la carga horaria semanal que privilegiaba el tiempo destinado al trabajo en el taller. Si bien los profesorado superiores cursaban tres horas semanales de Estética y algunas orientaciones como Escenografía o Grabado incluían con materias que tocaban aspectos históricos de la especialidad y de sus técnicas, la materia Historia del Arte se vio afectada por estas modificaciones y desapareció de la formación de los artistas.

La intervención del peronismo provocó la renuncia o cesantía de casi un tercio del total del cuerpo docente de las universidades nacionales (Buchbinder, 2010). En la ESBA, intervenida desde el 13 de noviembre de 1946, y en la cátedra de Historia del Arte en particular, esta situación afectó a Romero Brest quien, a diferencia de los profesores de Estética se había destacado por proponer «una unidad, un fluido pasaje entre el arte argentino y el arte universal que intentaba fundar una coherencia entre nuestra producción y la de los grandes centros» (Nessi, 1982, p. 199). Esto no impidió que fuera cesantado en 1947.

A Romero Brest lo sucedió Estanislao de Urraza como profesor de Estética, un abogado que, si bien tenía una trayectoria en la UNLP como Encargado de Publicaciones e Informaciones y como profesor de Historia del Arte en la Escuela de Dibujo y Artes Aplicadas, carecía, según Nessi, de formación especializada en la materia. Urraza se desempeñó hasta 1955 cuando el interventor de la llamada *Revolución Libertadora*, Néstor R. Picado, nombró a Julio E. Payró al frente de Historia del Arte el 1 de mayo de 1956. Payró contaba con una extensa carrera como crítico de arte y docente tanto en el país como en el exterior y desde 1955 ocupaba la cátedra de Historia del Arte en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA, posición que le permitió convertirse en una figura formadora de historiadores de arte con solidez científica (Burucúa, 1999). Los nombramientos de Romero Brest y de Payró, antes y después del período peronista, pueden ser entendidos en paralelo como tentativas de introducir en el medio local elementos externos, figuras legitimadas en la metrópoli porteña que aceleraran procesos modernizadores en La Plata. El pasaje de Payró por la ESBA fue breve ya que, decepcionado por la escasez de alumnos regulares (Nessi, 1982), renunció el 31 de julio de 1957.

De materia a carrera universitaria

El período comprendido entre 1955 y la creación de la carrera de Historia de las Artes Plásticas en 1961, suscita comentarios divergentes en la lectura hecha por Nessi en 1982. Por un lado, indica que la intervención recupera para la Escuela la categoría de «Superior» y que dota a las cátedras de «profesores de la más alta jerarquía» (Nessi, 1982, p. 148). Para la materia Historia del Arte, el período es, sin embargo, de vicisitudes y de poco interés del alumnado. Payró es sucedido primero por Eduardo Jonquieres (de junio de 1956 a abril de 1958) y luego por el crítico Ernesto B. Rodríguez (de abril de 1958 a julio de 1959). A pesar de estos cambios, la asignatura se habría visto desplazada por Estética y desacreditada por la inexperiencia de los profesores que se suceden desde 1947, provocando el repliegue de los estudiantes en los talleres (Nessi, 1982).

Este panorama no impidió que, en 1961, la UNLP se embarcara en la creación de nuevas carreras en la ESBA, entre las que se cuentan el Profesorado y la Licenciatura de Historia de las Artes Plásticas, primera formación universitaria especializada en el país.⁶ En la descripción desalentadora de Nessi podemos reconocer un ejercicio de preparación del terreno que amplifique, por contraste, los efectos de su propio ingreso formal en la escena de la historia del arte platense: si bien el autor transita las dependencias de la ESBA desde los años 1930, el 23 de diciembre de 1959, es nombrado profesor titular para los cursos superiores (Nessi, 1982). Nessi es egresado de la carrera de Letras de la FaHCE (UNLP). Allí obtiene su doctorado con una tesis sobre *Fernando Fader y la pintura argentina* en 1948 y oficia como profesor en cursos y seminarios de letras. En esa casa enseña también Historia del Arte entre 1948 y 1957. Nessi es el principal impulsor de la creación de la nueva carrera en la ESBA y tendrá a cargo el dictado de la materia y diversas iniciativas vinculadas como la creación del Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano (IHAAA) en 1975. Desde su perspectiva, la creación de la nueva formación habría «resultado de la profunda renovación que se advertía en todos los órdenes» (Nessi, 1982, p. 148).

Efectivamente, la creación de la carrera debe ser entendida en el marco de la intervención de 1955 y de la posterior normalización de las universidades, procesos que buscaron tanto dismantelar el aparato legal heredado del peronismo y depurar el claustro docente como modernizar las instituciones. La política desarrollista fomentó la investigación en la universidad y estimuló el papel de esos organismos en la formación no solo de profesionales sino de perfiles científicos (Suasnábar, 2004; Buchbinder, 2010).

Como mencionamos antes, la nueva carrera preparó los planteles de críticos y de educadores con formación científico-profesional de la cual carecía el país (Universidad Nacional de La Plata, 1976). Podemos postular que con la creación de una carrera como

⁶ En la UBA, la carrera se creó en 1963. El proyecto dirigido por Marta Penhos y Sandra Szir titulado *La carrera de Historia del Arte en la Universidad de Buenos Aires: currículum, discurso sobre el arte y construcción de conocimiento (1963-2013)*, del Programa Historia y Memoria de la UBA, estudia en profundidad la historia de esa formación.

la que nos interesa, a inicios de los años sesenta, la ESBA conseguía inscribir su proyecto educativo en la tradición instaurada por Joaquín V. González en la UNLP desde su creación, tradición que enfatizaba la relevancia de la investigación científica y que hasta entonces, por el perfil mayormente práctico y profesional de las formaciones de artistas, no se había consolidado en la escuela.

Referencias

Altamirano, A. M. (1975). *El arte platense: el nacimiento de la plástica en La Plata* (Tesis de grado inédita). Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata, La Plata, Argentina.

Andruchow, M.; Bruno, M. y Disalvo, L. (2015). Los calcos de la Facultad de Bellas Artes. Un avance de investigación. *Boletín de Arte*, (15), 68-76. Recuperado de <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/ojs/index.php/boa/article/view/13>

Baldasarre, M. I. (2007). Un nuevo crítico para una nueva generación: Fernán Félix de Amador (Inédito).

Buchbinder, P. (2010). *Historia de las universidades Argentinas*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Burucúa, J. E. (1999). *Nueva historia argentina. Arte, sociedad y política* (pp. 11-43). Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Sudamericana.

Calcagno, A. (20 de abril de 1937) [Carta a Juan E. Cassani] Legajos AR-ME y ARGFBA-UNLP, Argentina, Mesa de Entradas y Archivo General, Facultad de Bellas Artes, UNLP, Serie Legajos de Personal y/o Alumnos. Legajo del Docente Fernán Félix de Amador.

Capasso, V., Gentile, L., Panfili, M. y Savloff, L. (2018). *Recorridos de una disciplina. La Historia del arte entre 1919 y 1957 en la actual Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de la UNLP*. Ponencia presentada en las 6.º Jornadas Internacionales y 9.º Jornadas Nacionales de Historia, Arte y Política. Facultad de Arte de la Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires, Tandil, Argentina.

El consejo superior creó ayer una cátedra permanente de historia del arte (7 de junio de 1922). *El Argentino*.

Finocchio, S., Ginestet, M., Legarralde, M., Marcantonio, F., Stagno, L., Barba, F. E., (coords.) (2001). *Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación: Documentos y notas para su historia*. La Plata: FaHCE, UNLP, Al Margen. En Memoria Académica. Recuperado de <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.142/pm.142.pdf>

García, C. y Schwartzman, A. (2015). Historia del arte y universidad. Momentos clave en la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA (1915-1986). *Boletín de Arte*, (15), 51-57. Recuperado de <http://papelcosido.fba.unlp.edu.ar/ojs/index.php/boa/article/view/21>

Gombrich, E. (2015). *Variaciones sobre la historia de arte. Ensayos y conversaciones*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Edhasa.

Ley 4699 (19 de septiembre de 1905). *Educación Superior. Convenio para establecimiento de la Universidad Nacional de La Plata*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Honorable Congreso de la Nación Argentina. Recuperado de <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=232937>

Nessi, A. O. (Ed.). (1982). *Diccionario temático de las artes en La Plata*. La Plata, Argentina: Instituto de Historia del Arte Argentino y Americano, Facultad de Bellas Artes, Universidad Nacional de La Plata.

Pedroni, J. C. (2019). La institucionalización de la Historia del Arte durante el siglo XIX. En R. Hitz, F. L. Ruvituso y J. C. Pedroni (Coords.), *Historiografías del arte. Debates y perspectivas teóricas* (pp. 42-60). La Plata, Argentina: Facultad de Bellas Artes, EDULP, Universidad Nacional de La Plata.

Presentación del poeta Fernán Félix de Amador (10 de agosto de 1924). *El Día*, p. 3.

Próximo curso de Lugones sobre Historia del Arte (25 de abril de 1924). *El Día*, p. 3.

Rey, J. M. (1938). *Universidad Nacional de La Plata. Historia de la Escuela de Dibujo anexa a la Escuela Superior de Bellas Artes (1905-1938)* [Documento mimeografiado]. La Plata, Argentina: Biblioteca de la Facultad de Bellas Artes.

Sforza, C. (diciembre de 1949). El nuevo plan de estudios de la Escuela Superior de Bellas Artes. *Imagen. Revista oficial de la Escuela Superior de Bellas Artes*, (6), 9-31.

Shiner, L. (2004). *La invención del arte. Una historia cultural*. Barcelona, España: Paidós.

Suárez Guerrini, F. (2019). Revista *Imagen*: un nodo en la constitución disciplinar de la historia del arte en la UNLP (En prensa). *Caiana*, (14), 8-23. Recuperado de http://caiana.caia.org.ar/resources/uploads/14-pdf/Caiana14L_Suarez.pdf

Suasnábar, C. (2004). *Universidad e intelectuales: educación y política en la Argentina (1955-1976)*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Manantial.

Universidad Nacional de La Plata (1910). *Digesto de la Universidad Nacional de La Plata*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata. Recuperado de <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/20896>

Universidad Nacional de La Plata (1924). *Boletín de la Universidad Nacional de La Plata (Documentos oficiales)*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Universidad Nacional de La Plata (1926). *Escuela Superior de Bellas Artes. Programas de estudios. Cursos superiores*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Universidad Nacional de La Plata (1927). *La Universidad Nacional de La Plata en el año 1926*. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Peuser.

Universidad Nacional de La Plata (1937). *Medidas tomadas con respecto a la Escuela Superior de Bellas Artes: Sección I*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Universidad Nacional de La Plata (1976). *Facultad de Bellas Artes en su 70º aniversario 1906 -12 de febrero- 1976*. La Plata, Argentina: Universidad Nacional de La Plata.

Vallejo, G. (1999). «El culto de lo bello». La universidad humanista de la década del '20. En H. Biagini (Comp.), *La Universidad Nacional de La Plata y el Movimiento Estudiantil. Desde sus orígenes hasta 1930* (pp. 113-152). La Plata, Argentina: Editorial UNLP.